

Medidas de actuación frente a la COVID-19 para el curso académico 2020-2021 en centros educativos

Estimadas familias,

Nos ponemos en contacto con vosotros para haceros llegar las medidas de actuación frente a la COVID-19 para el curso académico 2020-2021. Estas medidas están recogidas en el PROTOCOLO DE PROTECCIÓN Y PREVENCIÓN FRENTE LA TRANSMISIÓN Y CONTAGIO DEL SARS-CoV-2 PARA CENTROS EDUCATIVOS, que la Conselleria de Educación envió en los centros el pasado 29 de julio.

Antes de iniciar el curso, nos pondremos en contacto con vosotros para concretar la puesta en marcha de todas estas medidas o informaros, si es el caso, de posibles cambios de la situación. Los canales de comunicación serán: Web Familia, web del centro, tablón de anuncios exterior y los grupos de difusión habituales entre los tutores y las familias.

ORGANIZACIÓN DE LOS GRUPOS

- En **Educación Infantil y hasta cuarto curso de Educación Primaria**, los alumnos estarán organizados en **grupos de convivencia estable (GCE)**. Estos grupos permanecerán toda la jornada lectiva junto a su tutor/a, pudiendo entrar los especialistas a impartir su área manteniendo la distancia de 1,5 con el grupo. Por eso, el tutor/a permanecerá en el aula con el especialista:
 - Para Educación Infantil los GCE tendrán un máximo de 25 alumnos, siguiendo las instrucciones de Conselleria, para utilizar cada clase su propio baño y zona de patio.
 - De 1º a 4º curso de Educación Primaria estos grupos tendrán un máximo de 20 alumnos. En caso de nuevas matrículas y para no aumentar esta ratio, los grupos podrán estar configurados con alumnado de dos niveles educativos consecutivos.
- En los cursos de **5º y 6º de Educación Primaria** los alumnos estarán organizados en **grupos de convivencia NO estable (grupos de distanciamiento)**, en los cuales se tiene que respetar la distancia mínima interpersonal de seguridad de 1,5 metros. Estos grupos recibirán atención de su tutor/a y de los especialistas, siempre manteniendo la distancia de 1,5 con el grupo.

PATIO

La salida al patio se hará por turnos diferenciados. En un turno saldrán los **grupos de convivencia estable**, distribuyéndose por zonas diferenciadas y, en otro, **los grupos de distanciamiento** con la protección de la mascarilla.

ENTRADAS Y SALIDAS DEL CENTRO

TODAS las personas que accedan en el centro (incluido el alumnado) tendrán que acudir al mismo con **mascarilla** y usar el gel desinfectante en la entrada.

La entrada y salida del centro se hará escalonada para evitar aglomeraciones, utilizándose las 3 puertas de acceso al centro, al cual accederán **solo los alumnos**, siendo los maestros los que saldrán a recibirlos durante los primeros días de curso:

- Puerta de Infantil
 - 9:00 – INF 5 años.
 - 9:05 – INF 4 años.
 - 9:10 – INF 3 años.
- Puerta de Primaria
 - 9:00 – 3º de Primaria.
 - 9:05 – 2º de Primaria.
 - 9:10 – 1º de Primaria.
- Puerta aparcamiento (zona pistas deportivas)
 - 9:00 – 6º de Primaria.
 - 9:05 – 5º de Primaria.
 - 9:10 – 4º de Primaria.

En el caso de hermanos con distintas edades, los mayores podrán acceder por la puerta de Primaria a partir de las 9:00.

Como norma general, una vez pasados los primeros días de curso, los alumnos de Primaria accederán directamente a sus aulas, donde estarán los tutores desde las 9:00. Las escaleras estarán supervisadas por el resto de profesorado.

Respecto a las salidas, con carácter general los alumnos saldrán por la misma puerta que han entrado. Las familias esperarán fuera del recinto escolar.

A principio de curso se ampliará y concretará la información en función de la situación en ese momento, y se difundirá por los canales habituales de comunicación.



SERVICIO DE COMEDOR

Se organizará el espacio del comedor y los horarios de tal forma que se posibilite el cumplimiento de la distancia interpersonal de 1,5 m. En caso de ser utilizado por grupos de convivencia estable (de Infantil hasta 4.º de Primaria), no será necesario mantener entre ellos la distancia interpersonal pero sí con otros grupos.

Para ello, se han habilitado otros espacios que se utilizarán como comedor, se harán dos turnos y se ha ampliado la **plantilla de monitores**.

Solo podrán hacer uso del servicio los comensales fijos y fijos discontinuos.

SERVICIO DE TRANSPORTE

El uso de la mascarilla es **obligatorio** para las personas **mayores de 6 años** y recomendado para mayores de 3 años, durante el trayecto hasta llegar al centro educativo o parada.

Se asignará y se organizará la distribución del alumnado dentro del transporte, limitando las interacciones físicas, prestando especial atención a la habilitación de espacios para personas con discapacidad. **La asignación de asientos** se fijará a principio de curso y quedará reflejada en un documento por parte de la persona acompañante del servicio y **se mantendrá durante todo el curso académico**.

El alumnado usuario de transporte esperará en las paradas, manteniendo la **distancia física y en orden** para acceder al vehículo en fila y por la puerta de delante. Se reservará el inicio de la cola a las personas que ocuparon los asientos de atrás. La bajada se hará en el orden inverso, sin aglomeraciones y evitando contactos.

Se coordinarán los horarios de las rutas y centros escolares, para optimizar el tiempo en las entradas y salidas del centro.

USO DE MASCARILLAS

- Educación infantil: la mascarilla no es obligatoria.
- Educación Primaria: de 1º a 4º, mascarilla no obligatoria siempre que se esté con el grupo de convivencia estable, pero será de uso obligatorio fuera del grupo de convivencia estable, por lo tanto los alumnos la tendrán que llevar en el centro.
- En el transporte escolar colectivo su uso es recomendable para los mayores de 3 años y obligatorio a partir de los 6 años.

*Atentamente,
El equipo directivo.*